

141767
012

FANTASIAS GOURMET S. A. FANTASIGORSA

Guayaquil, 11 de diciembre del 2017

Señor
JUAN CARLOS MEDINA ARCENTALES.
Ciudad

De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que en Junta General universal de accionistas de la compañía, **FANTASIAS GOURMET S. A. FANTASIGORSA**, en su sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirlo a usted para el cargo de **PRESIDENTE**, por un periodo de **CINCO AÑOS**, con las atribuciones, deberes y derechos que le confiere la Ley y el estatuto social de la misma.

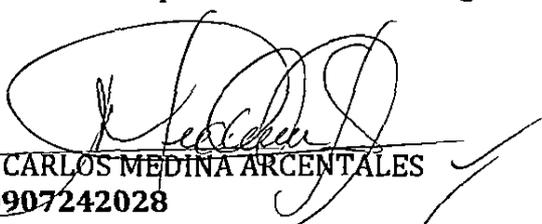
En el ejercicio de su cargo ejercerá la representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la compañía de manera individual.

El estatuto social de la compañía consta de la escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo del cantón Guayaquil, el 29 de agosto de 2011, la misma que fue inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 8 de septiembre de 2011

Deseándole éxito en el desempeño de sus funciones, me suscribo muy atentamente.


FÁTIMA QUINTANA ANDRADE
SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA

Acepto el cargo de **PRESIDENTE** de la compañía, **FANTASIAS GOURMET S. A. FANTASIGORSA** para el cual he sido elegido, Guayaquil 11 de diciembre del 2017.


JUAN CARLOS MEDINA ARCENTALES
C.C. 0907242028
Nacionalidad: Ecuatoriana

LOS DATOS DE ESTA
INSCRIPCIÓN CONSTAN
REGISTRO EN HOJA DE SEGURIDAD
MERCANTIL
GUAYAQUIL ADJUNTA.

Registro Mercantil de Guayaquil



NÚMERO DE REPERTORIO: 54.343
FECHA DE REPERTORIO: 12/dic/2017
HORA DE REPERTORIO: 10:59

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha doce de Diciembre del dos mil diecisiete queda inscrito el presente Nombramiento de **Presidente**, de la Compañía **FANTASIAS GOURMET S.A. FANTASIGORSA**, a favor de **JUAN CARLOS MEDINA ARCENTALES**, de fojas **54.241 a 54.244**, Registro de Nombramientos número **15.049**.

ORDEN: 54343



Guayaquil, 14 de diciembre de 2017

REVISADO POR:

Mgs. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0222344

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

02 ENE 2018

RECIBIDO

10:20

2018